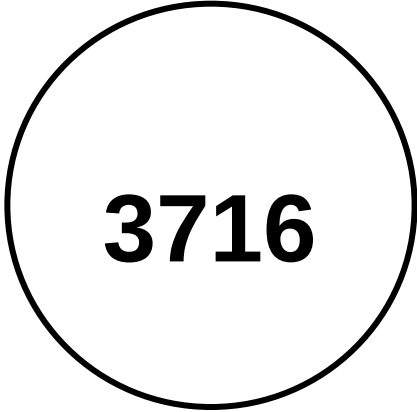


Documento

Conpes

Consejo Nacional de Política Económica y Social
República de Colombia
Departamento Nacional de Planeación



3716

**CONCEPTO FAVORABLE A LA NACIÓN PARA CONTRATAR UN
EMPRÉSTITO EXTERNO CON LA BANCA MULTILATERAL
HASTA POR US\$ 10 MILLONES DE DÓLARES O SU
EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, DESTINADOS AL FINANCIAMIENTO
ADICIONAL DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE – IDS**

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP
DNP: SDAS – SC

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 02 de diciembre de 2011

Resumen

El presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES el concepto favorable a la Nación para contratar empréstitos externos con la Banca Multilateral, hasta por la suma de US\$ 10.000.000 de dólares o su equivalente en otras monedas, con el fin de obtener financiamiento adicional para el “Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible – IDS, en el marco del Capítulo VI del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo”.

El Objetivo del Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible (IDS), consiste en el avance de las acciones intersectoriales orientadas a contribuir al Desarrollo Sostenible del país, mediante la atención de problemas ambientales de impactos significativos en la salud y la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la población colombiana. El financiamiento adicional brinda continuidad a la ejecución de las acciones que vienen siendo adelantadas en el marco del mismo Programa desde el 2006, las cuales han sido financiadas parcialmente por el Crédito BIRF 7335-CO.

Clasificación: XXXXX.

Palabras Claves: Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible – IDS, Desarrollo Sostenible, Política Ambiental, Préstamo Banco Mundial, Problemas ambientales prioritarios, salud ambiental.

CONTENIDO

I INTRODUCCIÓN

II ANTECEDENTES

III JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A. Técnica

B. Económica y Social

IV DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Objetivo

B. Componentes

D. Esquema Institucional

E. Indicadores del Proyecto

V. FINANCIAMIENTO

A. A. Costos del Programa

B. Evaluación de alternativas de financiación y justificación de la fuente seleccionada

C. Programación de Desembolsos

VI. RECOMENDACIONES

VII. BIBLIOGRAFIA

VIII. ANEXOS

I INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo 2º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y por el Decreto 2681 de 1993, el presente documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES, el concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$ 10 millones de dólares o su equivalente en otras monedas, destinados a la financiación adicional del Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible – IDS.

Este crédito cumple los requisitos exigidos en el artículo 40 del decreto 2681 de 1993 en cuanto a la adecuación a la política del Estado en temas de crédito público y está hecho de conformidad al programa macroeconómico y el plan financiero aprobados por el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES y el Consejo Superior de Política Fiscal, CONFIS.

El Programa IDS constituye un conjunto de inversiones de carácter transversal e intersectorial dirigidas a atender la problemática de degradación ambiental asociada a los sectores de Agua, Transporte y Energía, cuyos antecedentes, justificación y diseño original se encuentra contenidos en el Documento CONPES 3343 de 2005¹. Así mismo, el Programa tiene por objeto apoyar al Gobierno Nacional en el diseño y desarrollo de instrumentos eficientes de planificación, seguimiento y control a la gestión del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

II ANTECEDENTES

El documento CONPES 3343 de 2005 otorgó autorización a la Nación para contratar un empréstito externo con el Banco Mundial por US \$7 millones, destinados a financiar parcialmente el Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible - IDS. El Programa IDS venía siendo ejecutado desde el 2005 por el extinto Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y está conformado por cuatro componentes: (i) salud ambiental, (ii) manejo integral del agua, (iii) desarrollo urbano y (iv) planificación, seguimiento y control a la gestión ambiental. El Programa se encuentra financiado por el Crédito BIRF 7335-CO², del cual se han desembolsado US \$ 6.7 millones, contando como fecha de cierre el 30 de Abril de 2012.

¹ Documento CONPES 3343 “*Lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de agua, ambiente y desarrollo*”, aprobado el 14 de marzo de 2005.

² Contrato de Empréstito por US \$7 millones suscrito el 23 de noviembre de 2005.

Entre los principales logros alcanzados por el Programa IDS se destacan: (i) la expedición de políticas aprobadas por el CONPES y por el Consejo Nacional Ambiental³ para la gestión de calidad del aire, así como el desarrollo y actualización del marco regulatorio para estándares de emisión de fuentes fijas y fuentes móviles, (ii) la adquisición de equipos especializados por cerca de US \$1.5 millones para fortalecimiento de redes de monitoreo calidad del aire del IDEAM y de 21 autoridades ambientales⁴ y el diseño e implementación del Sistema de Información de Calidad del Aire (SISAIRE), (iii) el diseño e implementación de una campaña nacional de promoción de prácticas de higiene⁵, (iv) el desarrollo del marco normativo para la administración del recurso hídrico⁶ y ejecución de un Plan de Acción para la acreditación de los laboratorios ambientales del país, y (v) el fortalecimiento de instrumentos de planeación para la gestión de las CAR, como los Planes de Acción Trienal (PAT) y los Planes de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y el desarrollo del sistema de reporte de indicadores de gestión por parte de las CAR y otras autoridades ambientales.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A. Técnica

El Capítulo IV del PND “Prosperidad para Todos” 2010-2014 reconoce la relación directa que existe entre el deterioro ambiental, el aumento de pobreza y su carga desproporcionada sobre los segmentos más vulnerables de la población. Acorde con el PND, se estima que la degradación ambiental en Colombia representa pérdidas equivalentes al 3,7% del PIB, cifra que contempla los costos asociados con la contaminación atmosférica urbana e intradomiciliaria, los servicios deficientes de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, los desastres y la degradación de

³ Se destacan los documentos CONPES 3344 de 2005 “*Lineamientos para la formulación de la Política de Prevención y Control de la Contaminación*”, CONPES 3550 de 2008 “*Lineamientos para la formulación de la política integral de salud ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química*”, CONPES 3510 de 2008 “*Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia*” y *Política de Prevención y Control de la Contaminación del Aire*, aprobada por el Consejo Nacional Ambiental en el 2010.

⁴ Estas inversiones representaron un incremento superior al 50% respecto de los equipos disponibles en el 2005

⁵ La campaña contó con una audiencia total en televisión de 10.157.600 personas en el periodo 2007-2008 y contemplo la emisión de 30.342 cuñas en 327 emisoras de radio

⁶ La regulación expedida comprende la expedición de los Decretos 1323/07 (por el cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico- SIRH, 1324/07 (por el cual se crea el registro de usuarios del recurso hídrico), y 1480/07 (priorización del ordenamiento e intervención de cuencas hidrográficas)

los suelos y está asociada a un mayor incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad, especialmente entre los más pobres (Banco Mundial, 2007:118).

En este sentido, es necesario dar continuidad al Programa IDS en el periodo 2012-2014, teniendo en cuenta que las intervenciones del mismo corresponden con los lineamientos y acciones estratégicas definidas por el PND en materia de *Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana y Buen Gobierno para la Gestión Ambiental*.

En forma específica el PND asigna prioridad a un conjunto de áreas temáticas incluidas en el financiamiento adicional del programa IDS, entre las cuales se destaca :(i) Salud Ambiental, que involucra la implementación de las políticas de prevención y control de la contaminación del aire y de gestión integral de residuos sólidos y de residuos peligrosos, (ii) Gestión Integral del Recurso Hídrico, con énfasis en la adopción de una estrategia institucional y financiera que oriente el desarrollo de las redes hidrológicas, meteorológicas y oceanográficas y la consolidación de las normas para la ordenación de las cuencas y acuíferos asociados, (iii) Planificación, Control y Seguimiento de la Gestión Ambiental, que contempla la inclusión de variables ambientales en la planificación sectorial, a través de la formulación de las Evaluaciones Ambientales Estratégicas de las locomotoras del desarrollo, implementación del Registro Único Ambiental (RUA), impulso de las agendas ambientales interministeriales e intersectoriales, incluyendo la conformación de las respectivas unidades ambientales sectoriales, y el mejoramiento de la articulación al interior del SINA, a través del fortalecimiento del ejercicio de la autoridad de hacer más eficientes los instrumentos de gestión y planificación ambiental, de la disponibilidad de la información desde los diferentes generadores, así mismo se promoverá la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión.

Respecto del DNP, el PND establece prioridades en los siguientes frentes: (i) Coordinación intersectorial que permita formular la Política Nacional de Salud Ambiental (PISA), (ii) Gestión Integral del Recurso Hídrico para apoyar la definición de un esquema institucional y de mecanismos de articulación para la GIRH, (iii) Gestión del riesgo de desastres naturales, y (iv) Información ambiental para apoyar al DNP en la formulación de una estrategia de gestión de información ambiental para la toma de decisiones.

B. Económica y Social

Los altos costos sociales y ambientales que representa el deterioro ambiental para el desarrollo del país, constituyen el sustento principal para el diseño de los objetivos y componentes del Programa IDS. En efecto, el capítulo VI “Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo” del PND reconoce que la degradación ambiental en Colombia representa pérdidas equivalentes al 3,7% del PIB, cifra que contempla los costos asociados con la contaminación atmosférica urbana e intradomiciliaria, los servicios deficientes de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, los desastres y la degradación de los suelos y está asociada a un mayor incremento de las tasas de morbilidad y mortalidad, especialmente entre los más pobres (Banco Mundial, 2007:118).

Bajo esta óptica, Colombia continúa enfrentando desafíos importantes en términos de degradación de suelos, aire y recursos hídricos, los cuales deben seguir siendo atendidos a través de la financiación adicional para el Programa, la cual se ajusta a los criterios de la política fiscal señalados en el CONFIS, dado que se encuentra acorde con el MGMP 2012-2015 del IDEAM, del DNP y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Para avanzar en el desarrollo de los lineamientos y prioridades de política ambiental descritos, el Programa IDS - adicional será ejecutado, por el DNP y por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con asistencia del IDEAM, bajo coordinación general del Ministerio de Ambiente y Desarrollo este último, con lo cual se dará continuidad a la financiación de inversiones de carácter transversal e intersectorial dirigidas a atender la problemática de degradación ambiental asociada con las locomotoras de la economía previstas en el PND 2010-2014. Esta operación adicional considerará inversiones financiadas durante las vigencias presupuestales 2012 a 2014

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar un conjunto de acciones estratégicas intersectoriales definidas por el PND en materia de *Gestión Integral del Recurso Hídrico, Gestión Ambiental Sectorial y Urbana y Buen Gobierno para la Gestión Ambiental* que contribuyan al Desarrollo Sostenible del país, mediante la atención de problemas

ambientales de impactos significativos en salud y la calidad de vida de los grupos más vulnerables de la población colombiana.

Objetivos Específicos

1. Apoyar la formulación de políticas públicas para prevenir y controlar problemas ambientales de impacto que afectan la salud de la población, asociados principalmente con la contaminación del aire.
2. Diseñar e implementar acciones y medidas de política para la gestión y administración integral del recurso hídrico.
3. Desarrollar y fortalecer los sistemas de planificación, seguimiento, evaluación y control de la política y la gestión ambiental nacional, regional y local.

B. Componentes

El Financiamiento Adicional del Programa IDS – tiene tres componentes: (1) salud ambiental, (2) manejo integral del agua, y (3) planificación, seguimiento y control a la gestión ambiental. A continuación se indica el presupuesto y alcance previstos para cada uno de estos componentes.

1. Salud Ambiental (US \$ 1.5 millones)

El componente de salud ambiental tiene por objeto dar continuidad a acciones orientadas a disminuir el impacto en salud pública (morbilidad y mortalidad) asociado a la contaminación del aire. Para la financiación adicional la ejecución de este componente será implementada completamente por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (ver Cuadro 1), contemplando dos subcomponentes: (i) instalación de un laboratorio de prueba de emisiones (Centro de Homologación) de fuentes móviles (motocicletas y vehículos livianos y medianos) con el fin de garantizar una medición precisa de estas fuentes en las condiciones específicas para Colombia y (ii) control y vigilancia de la contaminación

atmosférica⁷, incluyendo el diseño del modelo del Sistema Unificado de Información de Salud Ambiental (SUISA), el fortalecimiento del Sistema de Información sobre Calidad del Aire (SISAIRE) y el apoyo a las autoridades ambientales en la implementación de las normas de ruidos y olores ofensivos, vigilancia de la calidad del aire y reglamentación de emisiones de fuentes fijas.

2. Gestión Recursos Hídricos (US \$ 6.5 millones)

Este componente pretende continuar fortaleciendo la capacidad institucional del SINA para la gestión integrada de los recursos hídricos y la implementación de determinados componentes y acciones de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico⁸. La ejecución será efectuada a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con asistencia del IDEAM, considerando cuatro (4) subcomponentes: (i) fortalecimiento institucional, incluyendo la Dirección de Recurso Hídrico del MADS, además el apoyo a programas de formación dirigidos a autoridades ambientales regionales, (ii) gestión y planificación integrada y participativa de cuencas/acuíferos, actualización y/o desarrollo de propuestas de normas técnicas sobre criterios de calidad del agua y procedimientos para formalización y registro de derechos de agua y permisos de vertimiento, (iii) manejo de los riesgos al Cambio Climático, incluyendo el fortalecimiento de las CARs para cumplir con responsabilidad de generar información sobre áreas con riesgo de inundación y (iv) información y monitoreo, con el desarrollo de módulos adicionales para el Sistema de Información de Recursos Hídricos (SIR) y el fortalecimiento de la red nacional de monitoreo y el programa de monitoreo (compra e instalación de 14 estaciones hidrológicas, 7 sensores de radar, 10 transmisores satelitales y 3 medidores de sedimentos y caudal (ADCP).

3. Planificación, Seguimiento y Control a la Gestión Ambiental (US \$ 2 millones)

Este componente tiene por objeto el desarrollo de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación de la gestión ambiental en los niveles nacional, regional y local y el fortalecimiento del DNP y del MADS. Para el caso del DNP, se fortalecerá la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible en las siguientes áreas: (i) Coordinación inter-sectorial para formular la Política Nacional de Salud Ambiental (PISA) a través de la conformación de mesas de trabajo temáticas, la elaboración de

⁷ Esta actividad se deriva de los objetivos y compromisos previstos en el Documento CONPES 3550 de 2008 *Lineamientos para la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental con énfasis en los componentes de calidad de aire, calidad de agua y seguridad química*.

⁸ *Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico*, documento aprobado el 14 de diciembre de 2009 por el Consejo Nacional Ambiental.

diagnósticos y de un plan de acción al nivel nacional y local, y el desarrollo de estrategias para la socialización y difusión de la información relacionada con la formulación de esta política, (ii) Gestión Integral del Recurso Hídrico para la definición de un esquema institucional y de mecanismos de articulación para la GIRH, mejoramiento del conocimiento sobre la oferta, demanda, calidad y riesgo por medio del Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH) y apoyo en la formulación de la estrategia institucional y financiera para el desarrollo y gestión de las redes hidrológicas, meteorológicas y oceanográficas, (iii) Gestión del riesgo ante desastres naturales para asistir en el diseño de la segunda fase del programa para la reducción de la vulnerabilidad fiscal del estado frente a desastres, la definición e incorporación de criterios de gestión del riesgo en la formulación de proyectos de inversión pública, el establecimiento de mecanismos para orientar procesos de reconstrucción ante una situación de desastre nacional de gran intensidad y la definición de una estrategia para incorporar consideraciones de gestión del riesgo en los diferentes sectores, (iv) Información ambiental para la formulación de una estrategia de gestión de información ambiental para la toma de decisiones.

Respecto del MADS, a través de este componente se asignará prioridad a las siguientes acciones: (i) Fortalecimiento de asuntos relacionados con la Información y Planeación Ambiental del Ministerio, a través de la consolidación de las metodologías y procedimientos para el seguimiento y la evaluación de las políticas ambientales, la puesta en marcha de los portales del MADS y del SIAC, la preparación de informes de país relacionados con el desarrollo sostenible, la modificación de las herramientas informáticas para el seguimiento a la gestión de las CARs y el desarrollo de las herramientas informáticas para el seguimiento de la gestión de los institutos de investigación ambiental, (ii) desarrollo del Sistema de Información de Uso de Recursos (SIUR)⁹, y (iii) administración del Programa.

D. Esquema Institucional y de Ejecución

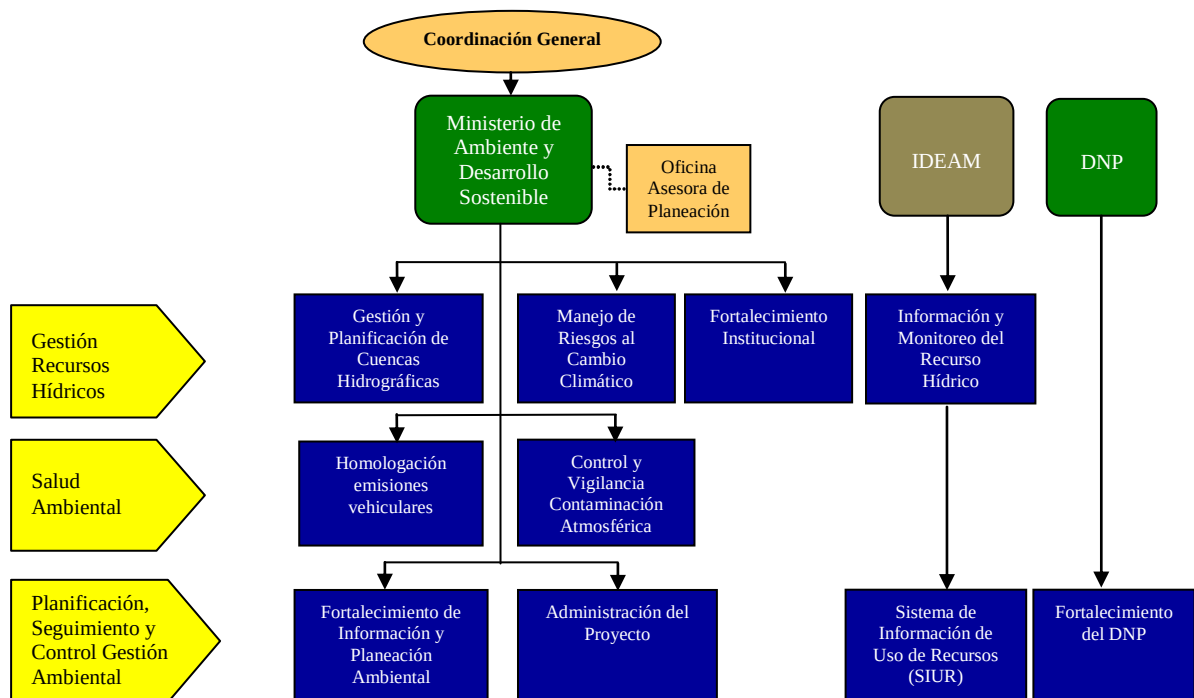
El programa será ejecutado por, el DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con asistencia del IDEAM, bajo coordinación general del MADS.

⁹ Este sub-componente pretende fortalecer la capacidad de las CAR para la implementación del SIUR en el sector manufacturero y la generación de indicadores sobre uso de los recursos naturales renovables por este mismo sector a través de talleres técnicos de formación.

El IDEAM estará a cargo de la implementación de los subcomponentes de *sistema de información y monitoreo de los recursos hídricos* (componente de Gestión Integral del Recurso Hídrico) y de Sistema de Información de Uso de los Recursos (SIUR; componente de Planificación, Seguimiento y Control a la Gestión Ambiental). Por su parte, el DNP actuará como ejecutor a través de la Subdirección de Desarrollo Ambiental Sostenible y será responsable del subcomponente de fortalecimiento institucional para la misma entidad DNP. En el caso del MADS, suscribirá un Convenio Interadministrativos con el IDEAM para la implementación del proyecto. Cada entidad será responsable de los procesos de adquisición y del manejo financiero previstos por la Banca Multilateral para sus propios subcomponentes, sin embargo, el MADS coordinará estas actividades y será responsable general para reporte integral del Programa.

Para la implementación y funcionamiento del programa, el MADS, a través de su Oficina Asesora de Planeación, se encargará de coordinar y orientar los procesos técnicos y administrativos necesarios para la ejecución del Programa IDS – Préstamo adicional. Se dispondrá de un equipo técnico al interior del DNP y del IDEAM para apoyar la ejecución y seguimiento de los componentes de inversión del programa (Ver Gráfico 1, Esquema Institucional).

Gráfico 1. Esquema Institucional



	Entidades Ejecutoras
	Entidades Sub Ejecutoras
	Componentes
	Subcomponentes
	Dependencias/entidades coordinación

D. Indicadores del Programa

Para validar la línea base y la selección de los indicadores de seguimiento y evaluación de resultados e impacto, el MADS trabajará con la Dirección de Evaluación de Políticas Públicas del DNP, la propuesta de indicadores de resultados del Programa que se incluye en el Anexo. Esta propuesta considera los acuerdos previos con la Banca Multilateral en el Documento de Evaluación del Proyecto.

Se contará con una evaluación de término medio financiada con recursos del Banco dentro de los 180 días siguientes a la terminación del primer año de implementación del programa, la cual determinará el grado de cumplimiento de los objetivos y metas. Lo anterior permitirá realizar recomendaciones para su eficiente ejecución, las cuales serán acogidas por el MADS y DNP. También se realizará una evaluación externa en la que se analizarán los resultados de acuerdo con los indicadores establecidos en el Marco Lógico del Programa. La Banca Multilateral realizará visitas de supervisión por lo menos una vez al año, para verificar el avance en la ejecución del programa y dará las recomendaciones que considere necesarias.

IV. FINANCIAMIENTO

A. Justificación de la Fuente de Financiación

La política del Gobierno Nacional para el sector ambiental que viene siendo ejecutada a través de Programa IDS, ha generado resultados positivos documentados por la Banca Multilateral, quien además apoya la implementación del mismo a través de asistencia especializada y recursos adicionales de cooperación técnica no-reembolsable.

El conocimiento detallado de la Banca Multilateral en la ejecución de procesos y actividades asociados con los componentes del programa, así como las lecciones aprendidas de otros proyectos a nivel internacional, generan un valor agregado en el proceso de ejecución de este Programa. De igual manera, la Banca Multilateral ha comprometido recientemente recursos adicionales de índole técnico y financiero para apoyar la ejecución del Programa IDS- Financiamiento Adicional.

B. Costos del Programa

La operación se ajusta a la programación del Gobierno Nacional con las entidades multilaterales de préstamo y cuenta con espacio presupuestal asegurado en las vigencias 2012 a 2014, el cual hace parte del Marco de gasto de Mediano Plazo (MGMP) del MADS, del DNP y del IDEAM y Propuesta de Plan Plurianual de inversiones del PND 2012-2014. El proyecto hace parte de los programas de apoyo crediticio ofrecidos por el Banco Mundial. El costo total del programa se estima en US \$ 10 millones. La Tabla 1 ilustra los costos del programa según los componentes de operación de crédito y fuente de recursos, y el cronograma de desembolsos, respectivamente.

Tabla 1. Presupuesto del Programa por Componente

Componente / Subcomponente	Nombre	Costo USD Millones	Ejecutor
1.	Salud Ambiental	1.5	
1.1	Homologación de emisiones vehiculares	1.0	MADS
1.2	Control y vigilancia de la contaminación atmosférica	0.5	MADS
2.	Gestión de Recursos Hídricos	6.5	
2.1	Fortalecimiento Institucional.	1.1	MADS
2.2	Gestión y Planificación Integrada y Participativa de Cuencas/Acuíferos	3.4	MADS
2.3	Manejo de los Riesgos al Cambio Climático en el Sector de Recursos Hídricos	0.5	MADS
2.4	Información y Monitoreo del Recurso Hídrico	1.5	IDEAM
3.	Planificación, Seguimiento y Control a la Gestión Ambiental	2.0	
3.1	Fortalecimiento del DNP	0.5	DNP
3.2	Fortalecimiento de la Información y Planeación Ambiental	0.5	MADS
3.3	Sistema de Información de Uso de Recursos (SIUR)	0.5	IDEAM
3.4	Administración del Proyecto	0.5	MADS
TOTAL		10.0	

El Financiamiento Adicional del Programa IDS, sigue los lineamientos y criterios de elegibilidad del país señalados por la política de endeudamiento externo (documentos CONPES No. 3119 del 4 de junio de 2001 y No. 3334 del 17 de enero de 2005), y se enmarca dentro del cupos de crédito permitidos por La Ley 533 de 1999, la Ley 781 de Diciembre de 2002, y la Ley 1366 de 2009.

B. Evaluación de alternativas de financiación y justificación de la fuente seleccionada

La política del Gobierno Nacional para el sector ambiental que viene siendo ejecutada a través de Programa IDS, ha generado resultados positivos documentados por la Banca Multilateral, quien además apoya la implementación del mismo a través de asistencia especializada y recursos adicionales de cooperación técnica no-reembolsable.

Con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, fue posible desarrollar entre el 2004 y 2007 un conjunto de estudios especializados de política que conformaron el *Análisis Ambiental de País*. Los resultados de estos estudios han aportado valiosos insumos para la definición de prioridades de intervención a ser atendidas por la política nacional ambiental, tal como puede ser corroborado en los diagnósticos que sustentan la política ambiental de los dos últimos Planes Nacionales de Desarrollo. Del mismo modo, y durante los últimos tres (3) años el Banco Mundial ha canalizado recursos de cooperación técnica por cerca de US \$ 1.3 millones para continuar apoyando la definición e implementación de estrategias de la políticas nacional ambiental relacionadas con la *Gestión Integral del Recurso Hídrico*, la *Gestión Ambiental Sectorial y Urbana* y el *Buen Gobierno para la Gestión Ambiental*.

El conocimiento detallado de la Banca Multilateral en la ejecución de procesos y actividades asociados con los componentes del programa, así como las lecciones aprendidas de otros proyectos a nivel internacional, generan un valor agregado en el proceso de ejecución de este Programa. De igual manera, la Banca Multilateral ha comprometido recientemente recursos adicionales de índole técnico y financiero para apoyar la ejecución del Programa IDS- Financiamiento Adicional.

C. Programación de Desembolsos

En la Tabla 2 se incluye la programación de desembolsos general prevista para el Financiamiento Adicional del Programa IDS, en el periodo 2012-2014, mientras que en la Tabla 3 se incluye la desagregación del presupuesto del Crédito para las entidades, incluido el MADS.

Tabla 2. Cronograma de Desembolsos

CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS	2012	2013	2014	TOTAL
US \$ Miles	3.981	3.897	2.122	10.000
Pesos (Millones)	7.167	7.014	3.819	18.000

Tasas de Cambio proyectada	1.800	1800	1.800
----------------------------	-------	------	-------

Fuente: BM (MADS)

Tabla 3. Presupuesto del Crédito acorde con el MGMP 2012-2014

ENTIDAD	MGMP (US miles)			TOTAL
	2012	2013	2014	
MADS	2.611	3.139	1.750	7.500
IDEAM	1.236	527	237	2.000
DNP	134	231	135	500
TOTAL	3.981	3.897	2.122	10.000

Fuente: BM (MADS)

VI. RECOMENDACIONES

Los Ministerios de Hacienda y Crédito Público - MHCP y de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y el Departamento Nacional de Planeación - DNP, recomiendan al CONPES:

- 1) Emitir concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo la Banca Multilateral hasta por US\$ 10.000.000 de dólares o su equivalente en otras monedas, con el fin de obtener financiamiento para el “Programa de Inversión para el Desarrollo Sostenible – IDS – adicional”, en el marco del Capítulo VI del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo”.

- 2) Solicitar al MADS al IDEAM y al DNP, incorporar en el presupuesto de cada vigencia los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del plan de adquisiciones del programa y definir los recursos previstos para su ejecución dentro de las cuotas de inversión aprobadas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo y adelantar los trámites y gestiones necesarias para la concreción de la operación de crédito público externo de acuerdo a la normativa vigente.
- 3) Adoptar e implementar los lineamientos y estrategias de desarrollo sostenible para los sectores de Agua, Ambiente y Desarrollo Territorial, expuestas en este documento.
- 4) Solicitar al DNP, elaborar con base en la información consignada en el Sistema de Seguimiento a Documentos Conpes – Sisconpes –, un reporte de seguimiento del documento con corte anual a partir de la firma del crédito.
- 5) Solicitar al MADS al DNP y al MHCP adelantar los trámites y gestiones necesarias para la contratación de la operación de crédito de acuerdo con la normativa vigente.
- 6) Solicitar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible asuma la responsabilidad de coordinación, ejecución general y seguimiento del Programa.
- 7) Se recomienda al MADS, antes de la firma del empréstito, constituir en el marco de su esquema institucional la unidad implementadora del programa, con la experiencia y calificación requerida para la coordinación y ejecución del mismo, garantizando el cumplimiento oportuno del cronograma de ejecución de la operación
- 8) Solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible , y al DNP, en su carácter de entidades ejecutoras del Programa y al IDEAM:
 - Destinar los recursos necesarios para la preparación de esta solicitud de crédito
 - Designar a los profesionales de cada entidad que tendrán relación directa con el Programa.

- Programar en su presupuesto los recursos de crédito necesarios para la adecuada ejecución de este Programa.
- Incentivar la participación regional en el desarrollo de los componentes del programa, así como de los Ministerios sectoriales involucrados.
- Presentar los informes técnicos y financieros que requiera el Banco Mundial, bajo coordinación general del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ANEXO

PROPUESTA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

COMPONENTES DEL PROGRAMA		INDICADORES
Componente 1. Salud Ambiental.	Subcomponente 1.1. Homologación de emisiones vehiculares	1 centro de homologación vehicular construido
	Subcomponente 1.2. Control y vigilancia de la contaminación atmosférica.	Sistema Unificado de Información de Salud Ambiental (SUISA) diseñado, creado, y probado en pilotos
Componente 2. Gestión de Recursos Hídricos	Subcomponente 2.1. Fortalecimiento Institucional.	35 funcionarios de las CAR capacitados
	Subcomponente 2.2. Gestión y Planificación Integrada y Participativa de Cuencas/Acuíferos.	Plan de manejo del acuífero de la Sabana de Bogotá actualizado
		1 Proyecto piloto de legalización de los derechos de agua en la cuenca de los ríos Chinchina y Gualí.
		Diseño y difusión de Campaña nacional de legalización de usuarios.
	Subcomponente 2.3. Manejo de los Riesgos al Cambio Climático en el Sector de Recursos Hídricos.	1 metodología desarrollada para definir las zonas de riesgo a la inundación
	Subcomponente 2.4. Información y Monitoreo del Recurso Hídrico.	3 Aplicativos desarrollados en cada modulo del SIRH (estado del recurso, riesgo, y gestión)
14 estaciones hidrológicas, 7 sensores de radar, 10 transmisores satelitales y 3 medidores de sedimentos y caudal (ADCP) comprados e instalados.		
Componente 3. Planificación, Seguimiento y Control a la Gestión Ambiental.	Subcomponente 3.1. Fortalecimiento del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	4 Instrumentos de apoyo técnico diseñados para la formulación de la política de gestión del riesgo de desastres
		1 Estrategia para la gestión de la información ambiental formulada
		2 Estrategias institucionales para la GIRH para la producción de información
		2 Instrumentos de apoyo técnico diseñados para la formulación de la política integral de salud ambiental
	Subcomponente 3.2. Fortalecimiento de la Información y Planeación Ambiental.	Lineamientos de evaluación de políticas públicas ambientales actualizados y en implementación
		Portales institucional del MAVDT y del SIAC operacional
Subcomponente 3.3. Sistema de Información de Uso de Recursos (SIUR).	8 CARs que tengan una muestra de usuarios con información revisada y transmitida al SIUR para la generación de indicadores sobre recursos naturales renovables en el sector manufacturero	